

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 16 de mayo de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Huelva, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, las notificaciones personales en los domicilios que constan en dichos expedientes, este organismo considera procedente efectuar publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de anuncio del intento de notificación de los actos administrativos que se indican a las personas interesadas que se relacionan.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/ Los Mozárabes, 8, en donde podrán comparecer, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

	NIF/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXP.	PLAZO ALEGACIONES
1	29484958Q	ACUERDO INICIO	HU/0211/19	10 DIAS
2	B21569686	ACUERDO INICIO	HU/0229/19	10 DIAS
3	29612435G	ACUERDO INICIO	HU/0243/19	10 DIAS
4	74646682K	ACUERDO INICIO	HU/0261/19	10 DIAS
5	49107822Q	TRAMITE AUDIENCIA	HU/0043/19	10 DIAS
6	29470729R	TRAMITE AUDIENCIA	HU/0035/19	10 DIAS
7	26803612X	TRAMITE AUDIENCIA	HU/0050/19	10 DIAS
8	29612435G	TRAMITE AUDIENCIA	HU/0076/19	10 DIAS
9	29492988L	TRAMITE AUDIENCIA	HU/0076/19	10 DIAS

Huelva, 16 de mayo de 2019.- El Delegado, Álvaro Burgos Mazo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»